



Santiago, 03 de Abril de 2014

Señor Accionista:

REF.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2014. La Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará a partir de las 15:00 horas, en el Estadio Enersis, ubicado en calle Carlos Medina N° 858, comuna de Independencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2014;
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores;
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones;
8. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
9. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento;
10. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
11. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;



12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y;

14. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046 y del Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, que incluye el informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, se encuentra a su disposición en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl. Sin perjuicio de lo anterior, en cumplimiento del Oficio Circular antes señalado, en la sede principal de la Sociedad ubicada en calle Santa Rosa N° 76, piso 7, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares impresos de la memoria para las consultas pertinentes.

Asimismo, informamos a los señores accionistas que los Estados Financieros Anuales Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, serán publicados en el periódico Diario Financiero y en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl, el día 4 de abril de 2014.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en calle Santa Rosa N° 76, piso 15, entre las 09.00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas, a contar del día 14 de abril de 2014, en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 15:00 horas, momento en que se cerrará la recepción de los mismos.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,
Saluda atentamente a Ud.,

**EL PRESIDENTE
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.**